Oficio Nro. MTA-UGDA-OFI-010320231616
Manta, 01 de Marzo del 2023

ASUNTO: TE010320231516

CEVALLOS CHAVEZ JOSE MIGUEL
GERENTE GENERAL

LEON VINCES JOSEPH DAVID
GERENTE GENERAL (E)
Economista
Xavier Briones
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Licenciada
Eliana Pruss
GERENTE EP SI VIVIENDA
En su despacho.

De mi consideración:

Para conocimiento y fines pertinentes, anexo oficio CPCCS-DMAN-2023-0044-OF suscrito por Sr. Cristhian Leonardo Suarez Mendoza ASISTENTE DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, concerniente a la Convocatoria a taller de Rendición de Cuentas 2022 en las diferentes fechas que se detalla a continuación:
FASE 1.- (Mes de marzo y abril 2023) - Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local.
FASE 2.- (Mes de mayo 2023) - Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
FASE 3.- (Mes de junio 2023) - Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
FASE 4.- (Mes de julio 2023) - Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento.
Lugar: Cantón Portoviejo/Salón de reunión del CPCCS Manabí. Dirección: Calle Constantino Mendoza y Ramon Fernández Fecha: miércoles, 08 de marzo de 2023. Hora: Desde las 14:30 hasta las 16:30.

Sin otro particular, suscribo

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
WILMER XAVIER MERO ROBLES
JEFE TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (E)

Anexos
1: 010320231516.pdf - N°. hojas: 1
2: 010320231516-1.pdf - N°. hojas: 1

Copia
Juan José Lema Gómez
COORDINADOR DE DESPACHO

Elaborado por
CARLOS SEBASTIAN MERA CEDEÑO

WILMER XAVIER MERO ROBLES
Nombre de reconocimiento C=EC, O=SECURITY DATA S.A. 2, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION INFORMACION, SERIALNUMBER=0209221[illegible], CN=WILMER XAVIER MERO ROBLES
Razón: FIRMADO CON Firma Electrónica
Localización:
Fecha: 2023-03-01T16:40:52-05:00

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611-479 **E-mail**: alcaldia@manta.gob.ec
manta.gob.ec

Proceso de Rendición de Cuentas

PERIODO FISCAL 2022

Gobiernos Autònomos Descentalizados.- GADS.

¡PERO… SI YA SABEMOS QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS¡

DERECHO CIUDADANO

DEBER MANDATARIO *I SERVIDOR* PÚBLICO

+

Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP-, etc.

Recordemos quienes rinden cuentas…

Sector público: Funciones; UDAF Y EOD

Entidades - Régimen Autónomo Descentralizado:

GAD y entidades creadas por acto normativo de los GAD.

PORTO AGUAS EP

Empresa Pública Municipal AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO

Medios de comunicación:

públicos, comunitarios y privados.

DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

Garantizar condiciones para …

ACCESO A:

PDOT, POA, Presupuesto institucional; y Participativo, Plan de Trabajo presentado CNE – campaña. Publicar página web / entregar x medios que faciliten acceso. Inicio de proceso - cronograma CPCCS.

HABILITAR:

Canales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para plantear temas sobre los que requiere que autoridad/ institución rinda cuentas previo deliberación pública.

GARANTIZAR:

Participación en organización proceso.

ELABORAR:

Informe Preliminar (contenidos obligatorios y temas ciudadanía).

ENTREGAR:

Informe Preliminar y formulario Excel con links a los medios de verificación a la Asamblea o quien cumple sus veces y ciudadanía,

Al menos 8 días antes deliberación Funciones y 15 GAD .

Ciudadanos/as, Asamblea Ciudadana Local, a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas *(Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas)*:

DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

Garantizar condiciones para …

8 /15 DÍAS ANTES DE LA DELIBERACIÓN:

Publicar la documentación oficial de los links medios de verificación del Informe en la página web/ repositorio virtual.

GARANTIZAR PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA EN DELIBERACIÓN:

Representación territorial y sectorial

Intervención para evaluar la gestión presentada por la autoridad.

CONVOCATORIA:

Pública, abierta-difundida por medios presenciales y virtuales.

ELABORAR:

Plan de Trabajo/Acta Compromiso, a partir acuerdos deliberación, para implementación en gestión institucional.

Difusión de Plan de Trabajo para conocimiento y monitoreo ciudadanía.

PRESENTAR :

Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS con los links a los medios de verificación.

Ciudadanos/as, Asamblea Ciudadana Local, a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas *(Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas)*:

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas *(Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas)*:

1. Presentar temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas.
2. Participar en la organización del proceso.
3. Acceder al PDOT, POA, Presupuesto institución y Participativo, Plan de Trabajo CNE - autoridades de elección popular, previo y oportuna inicio proceso de rendición de cuentas - cronograma CPCCS.
4. Acceder al Informe Preliminar y formulario en Excel lleno con links habilitados a medios de verificación, al menos 8 días Funciones / 15 GAD días antes de la deliberación.
5. Participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión por la autoridad.
6. Participar en la elaboración de los acuerdos de la deliberación. Conocer y acceder al Acta.
7. Acceder al Plan de Trabajo / Acta Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos de la deliberación pública para su seguimiento.
8. Revisar y fiscalizar la información reportada en los informes - links medios de verificación. Acceder a los informes de rendición de cuentas a través de la página web del CPCCS.
9. Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de resultados, una vez concluido el proceso.
10. Denunciar o presentar una queja al CPCCS sobre el incumplimiento implementación proceso de rendición de cuentas, que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.

¿ SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?

- **Planificación:**
- Oferta de campaña
- Plan estratégico,
- POA / PAPP
- Programas, proyectos.

- **Presupuesto:**
- Institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- Contratación,
- Balances y
- Cumplimiento de obligaciones,
- Adquisición y enajenación de bienes.

- **Participación ciudadana:**
- **Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas.**
- **Implementación de procesos participativos.**
- **Políticas de Igualdad**

- **Control:**
- Recomendaciones y pronunciamientos de otras instituciones de Control:
- Función de Transparencia y Control Social FTCS

•**Art. 14.- Guías metodológicas. -** Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en el presente Reglamento, deberán considerarse de forma ***complementaria*** lo determinado en las guías metodológicas especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS …

Disposición Transitoria Única señala: “Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio”.

PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS… FUNCIONES DEL ESTADO UDAF - EOD

Fase 0

Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas

- Se mantiene con todos los pasos que están en las Guías.

Fase 1

Elaboración Informe de Rendición de Cuentas

- Elaboración Informe y llenado Formulario en Excel – links habilitados medios verificación.
- Habilitar canales virtuales y presenciales, acceso abierto y público. Temas ciudadanía requiere rendición de cuentas.

Fase 2

Deliberación sobre el Informe presentado por la autoridad a la ciudadanía

8 días antes deliberación difundir: Informe Preliminar, Formulario en Excel con links a medios de verificación habilitados y Convocatoria (hora, día y link).

- Deliberación pública en vivo - plataformas informáticas interactivas y grabarla. Garantizar la intervención de la ciudadanía.
- Difundir video, Informe y formulario Excel 14 días. Canales virtuales – sugerencias ciudadanas.

Fase 3

Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

- Informe Finalizado Código QR –Impresión
- Correo de verificación

PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS GAD

Aplicar Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus entidades vinculadas y todas las creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones.

- 1. Se ejecutarán todos los pasos de esta fase del proceso descrito en la Guía.

- Informe y formulario Excel links habilitados
- 15 días entregar Asamblea y publicar antes deliberación.

- Recoge sugerencias Ciudad. deliberación y elabora Plan de Trabajo- vinculadas remiten al GAD. Inf. Cód- QR-Correo.

- Difusión informe Prelim., Formulario Excel - links habilitados y Convocatoria - 15 días antes deliberación. Medios virtuales y presenciales. 14 días publicación posterior virtual.

Que SI son las Deliberaciones pública? Art. 22:

¿Qué SI es?

- ✓ Espacio en el que los delegados de Asamblea Ciudadana Local o quienes hicieron sus veces presentan sus opiniones sobre el Informe de la autoridad y, luego, la autoridad absuelve inquietudes de manera motivada.
- ✓ Garantiza condiciones para que ciudadanos/as participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.
- ✓ Garantizar representatividad de usuarios de instituciones, integrantes de Asamblea Ciudadana Local, organizaciones sociales y presidentes de barrios y comunidades del territorio. Inclusivas e incluyentes.

¿Qué NO es?

- No se deberá incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria.
- No ante los servidores públicos de la institución, solo equipo de apoyo.
- No incurrir en gastos de espectáculos públicos, hoteles, hosterías, locales privados o contratación de artistas. Esto generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo.

Catastro y formulario

Art.18

Catastro:

Inicio proceso, CPCCS publica catastro consulta.

Oficializa requisitos para inclusión, actualización o eliminación (Oficio de solicitud, acto normativo que respalda la acción solicitada y RUC).

Art. 19

Formulario en Excel

- Deberán descargar los formularios en Excel del sitio web CPCCS, llenarnos y publicarlos previa a la deliberación pública (8/15 días)
- Y, para la entrega del Informe al CPCCS, se deberá transcribir esta información en los formularios digitales en el Sistema Informático.

A tener en cuenta para el Cumplimiento…

Cumplido

- Entrega al CPCCS - Sistema Informático, en Estado Finalizado - código QR.
- Dentro del plazo establecido; y,
- Validez de los links – Medios Verificación.
- Notificación finalización proceso correo electrónico usuario responsable del ingreso de información.

Incumplido

- Información incompleta
- Informe sin links habilitados para acceder a los medios verificación.
- CPCCS: Art. 20 – envío CGE.
- **Ciudadanía: Art. 21** presentará la denuncia, sustentos:
  - Deberes de los sujetos obligados
  - Omitan proceso metodológico: espacios participativos.

A tener en cuenta para el Cumplimiento… Funciones del Estado

N°	CONTENIDO	¿QUÉ DOCUMENTO PUEDEN REPORTAR?
1	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:	1) CÉDULA PRESUPUESTARIA DEL MIN.FIN.
2	BALANCE GENERAL	Balance General con corte al 31 de diciembre del año que rinde cuentas.
3	CONTRATACIÓN PÚBLICA	1) Reportes semestrales por tipo de contratación pública, emitidos por el SERCOP. 2) Link al reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas 3) Actas de adjudicación e informes de liquidación 4) Acta entrega recepción de procesos
4	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LABORALES	1) LABORAL: certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS 2) TRIBUTARIO: balance/pago del impuesto a la renta (adicional y facultativo: IVA E ICE)
5	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1) Acta de conformación de los mecanismos de participación ciudadana. 2) Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) implementado(s) 3) Registro de asistencias
6	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1) Link de la ejecución del espacio deliberativo de rendición de cuentas en vivo. 2) Acta de realización del evento que contenga los aportes ciudadanos que se generaron en ese espacio 3) El acta de asistencia.
7	INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	Acta, Informe o documento oficial que dé cuenta de la implementación del compromiso asumido en la rendición de cuentas del año anterior.
8	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	1) ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO 2) MEMORIAS Y/O SISTEMATIZACIÓN DEL/LOS MECANISMO(S) 3) REGISTROS DE ASISTENCIA
9	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	1) Respuesta SI. 2) Se reporta información en las columnas: políticas y resultados implementados.

A tener en cuenta para el Cumplimiento… GAD

N°	CONTENIDO	Qué documento puedo reportar:
1	EJECUCIÓN DEL PRESPUESTO	1) Cédula presupuestaria del MIN.FIN 2) Instituciones que no dependen del presupuesto general del estado, se deberá revisar que reporten un documento oficial donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo.
2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1) Respuesta SI en la primera casilla SI/NO 2) Documento oficial del GAD, que respalde el valor reportado donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo (cédula presupuestaria del MIN. FIN, entre otros) El porcentaje del presupuesto que el GAD asignó para el presupuesto participativo.
3	BALANCE GENERAL	Documento del Balance General con corte al 31 de diciembre del año que rinde cuentas
4	CONTRATACIÓN PÚBLICA	1) 2 Reportes semestrales por tipo de contratación pública, remitidos a SERCOP 2) Link al reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas 3) Actas de adjudicación e informes de liquidación 4) Acta entrega recepción de procesos 5) Documentos oficiales que prueben la ejecución de lo reportado
5	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LABORALES	LABORAL: Certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS TRIBUTARIO: pago del Impuesto a la Renta (adicional y facultativo: IVA e ICE)
6	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1) Ordenanza en el caso del GAD cantonal o provincial; y 2) Resolución en el caso de los GAD parroquiales.

A tener en cuenta para el Cumplimiento… GAD

N°	CONTENIDO	Qué documento puedo reportar:
7	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Al menos 1 en el caso de todas las entidades vinculadas, al menos 2 en el caso de GAD: Consejos de Planificación Instancia de Participación 1. Acta de reuniones 2. Registros de asistencia 3. Memorias de reuniones
8	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1. (FASE 1) Oficio o documento firmado por ciudadanos del listado de temas sobre los cuales solicita autoridad rinda cuentas. 2. (FASE 2) El documento del GAD en el que la Instancia de Participación, la Asamblea Ciudadana / ciudadanía afirman haber recibido el informe de rendición de cuentas institucional. 3. (FASE 3) Documento o video en el que el GAD demuestra que la Asamblea ciudadana /ciudadanía tuvo un tiempo para intervenir en la presentación de gestión de la entidad a la ciudadanía. 4. (FASE 4) Documento del Plan de Trabajo del GAD elaborado a partir de los insumos de la deliberación pública del GAD. 5. (FASE 4) Documentos con el recibido de los espacios (Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación, Instancia de participación) a los que se entregó el Plan de Trabajo.
9	INCORPORACIÓN APORTES CIUDADANOS DEL AÑO ANTERIOR	1) Acta 2) Informe de cumplimiento 3) Documento oficial del GAD que dé cuenta de la ejecución del Plan de Trabajo del año anterior a partir de lo propuesto por la ciudadanía en la deliberación pública.
8	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	1) ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO 2) MEMORIAS Y/O SISTEMATIZACIÓN DEL/LOS MECANISMO(S) 3) REGISTROS DE ASISTENCIA
9	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	1) Respuesta SI. 2) Se reporta información en las columnas: políticas y resultados implementados.

CRONOGRAMA

Funciones del Estado, medios de comunicación, otra institucionalidad del Estado, instituciones de educación superior, autoridades de elección popular:

FASE 0: MARZO → **FASE 1:** ABRIL → **FASE 2:** MAYO → **FASE 3:** JUNIO

Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 11

CRONOGRAMA

Gobiernos Autónomos Descentralizados, entidades vinculadas, autoridades de elección popular, etc.

FASE 1: MARZO Y ABRIL → **FASE 2:** MAYO → **FASE 3:** JUNIO → **FASE 4:** JULIO

Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 12

PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Deben rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

¿Y si no estuve todo el año?

Deben rendir cuentas del periodo que cumplieron funciones en el cargo del año fiscal del cual rinde cuentas.

Art. 6 Reglamento de Rendición de Cuentas

GRACIAS

Subcoordinación de Rendición de Cuentas